

## LOCALIZADA EN GRANADA UNA POBLACIÓN DE *KRASCHENINNIKOVIA* *CERATOIDES*

Con motivo del seguimiento de las especies de la Lista Roja de la Flora Vasculare de Andalucía, se ha localizado recientemente en los llanos agrícolas del Marquesado del Zenete (Granada) una población de *Krascheninnikovia ceratoides* (L.) Gueldenst. (del Río & Peñas, *Acta Botanica Malacitana* 31: 200-202. 2006), especie que se creía extinguida en el sur peninsular ante la falta de datos en el último siglo. La población encontrada se debe corresponder con la descubierta por Simón de Rojas Clemente a principios del siglo XIX, y que posteriormente fue visitada por Webb, Boissier y Willkomm, quedando referenciada en sus trabajos como ubicada entre Guadix (Granada) y Fiñana (Almería).

*Krascheninnikovia ceratoides* se localiza en una pequeña extensión de la zona central del Marquesado del Zenete, de apenas un kilómetro cuadrado, ocupando mayoritariamente taludes de borde de campos agrícolas de secano. La zona presenta una geomorfología de glacis, formado por materiales detríticos de naturaleza esquistosa procedentes de la Sierra de Baza, siendo frecuente las intrusionas de carbonatos. Los suelos presentan una textura limo-arenosa y han sido alterados históricamente por la agricultura. La población de *K. ceratoides*



Detalle de una rama fructificada de esta quenopodiácea. (J. del Río).

se hace más densa y madura cuanto mayores son los taludes, por lo que creemos que la explicación de lo reducido de su área de ocupación se debe a que son escasos los taludes con un tamaño suficiente para poder acoger a los grandes ejemplares y no sufrir daños por los aperos de labranza. La zona en la que se encuentra la población es precisamente la que presentan los mayores desniveles de los llanos del Marquesado del Zenete, y por tanto donde más amplios son los taludes entre los campos agrícolas. También coloniza campos de cultivo abandonados, aunque la presencia de individuos jóvenes indica colonizaciones recientes que tan solo perdurarán si no se revierte a la puesta en cultivo.

De forma secular la práctica tradicional de la agricultura de secano ha convivido con *K. ceratoides*, manteniendo su presencia en los bordes de cultivos, caminos y pequeñas acequias. Desgraciadamente, esta convivencia histórica podría cambiar en los próximos años ante el avance de la agricultura intensiva de regadío, que ya se sitúa a escasos centenares de metros de la población. Las prácticas agrícolas de los campos hortícolas cercanos modifican el relieve, al necesitar grandes zonas aplanadas, y utilizan de forma masiva herbicidas, impidiendo la presencia de vegetación en sus márgenes. Asimismo, el uso de fertilizantes y riego transforma el medio y favorece la proliferación de otras especies invasoras, tales como *Xanthium spinosum* L., y desplaza a las especies arvenses y ruderales tradicionales de los bordes agrícolas de secano del Marquesado del Zenete.

Antes estas graves amenazas, hemos remitido un escrito a la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Junta de Andalucía, solicitando su inclusión en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas y la elaboración de un plan de conservación. Asimismo, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada ya ha



Aspecto de la población descubierta de *Krascheninnikovia ceratoides* en Granada. (J. del Río).

planteado las primeras medidas preventivas de protección, recortando las autorizaciones de canalizaciones de riego en el entorno más cercano a la población. Por otro lado, un grupo de trabajo sobre conservación de plantas de las Universidades de Granada y Salamanca, hemos comenzado un estudio sobre la biología de la especie con objeto de contribuir al conocimiento para su preservación, que incluye saber más sobre la autoecología, biología poblacional y reproductiva, y diversidad genética de la población granadina.

La protección de *K. ceratoides*, al igual que la de aquellas especies amenazadas que tienen sus hábitats en entornos agrícolas, presenta una especial dificultad dada la propiedad privada de los terrenos y los usos y aprovechamientos que en ellos pueden desarrollarse. Por ello, las acciones de conservación suponen un gran reto y se requieren procedimientos diferentes a los tradicionalmente diseñados para las especies de ambientes naturales. Entre las acciones que podrían desarrollarse destacamos los convenios de colaboración con los agricultores mediante "custodia del territorio", al estilo de los desarrollados para la protección de diversas especies de aves, así como el establecimiento de algunas microrreservas de flora tuteladas por la Administración.

Jesús DEL RÍO SÁNCHEZ<sup>1</sup> &  
Julio PEÑAS DE GILES<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Departamento de Flora y Fauna, Consejería de Medio Ambiente, Granada. E-mail: [jesus.rio@juntadeandalucia.es](mailto:jesus.rio@juntadeandalucia.es).

<sup>2</sup>Departamento de Botánica, Universidad de Granada. E-mail: [jgiles@ugr.es](mailto:jgiles@ugr.es).